

002

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión: 08/04/2022 10:46:29  
 Emisor: 17888089 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
 Establecimiento: 1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
 Monto Total: GTQ 12,000  
 No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 2ED00F99-8598-414B-AFB9-6A0C784B75A6  
 Serie: 2ED00F99  
 Número del DTE: 2241347915

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220404T10:46:2906:002ED00F998598414BAFB96A0C784B75A6  
 Fecha de la consulta: 04/04/2022 10:49:09

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
Nit Emisor: 17888069  
JOSE RICARDO DIAZ COBON  
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21, Guatemala, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
2ED00F99-8598-414B-AFB9-6A0C784B75A6  
Serie: 2ED00F99 Número de DTE: 2241347915  
Número de Acceso:

NIT Receptor: 52469050

Fecha y hora de emisión: 08-abr-2022 10:46:29

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de certificación: 04-abr-2022 10:46:29

Moneda: GTQ

| #No             | B/S          | Cantida<br>d | Descripción   | P. Unitario<br>con IVA Q | Descuent<br>o (Q) | Total (Q)       | Impuesto<br>s   |
|-----------------|--------------|--------------|---|--------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| 1               | Servici<br>o | 1            | Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período del 01/03/2022 al 31/03/2022, en cumplimiento al contrato No. 002-2022. Cancelado | Q12,000.00               | Q0.00             | Q12,000.00<br>0 | IVA:<br>1285.71 |
| <b>Totales:</b> |              |              |   |                          |                   | Q12,000.00<br>0 | IVA:<br>1285.71 |

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del Certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-03-2022 al 31-03-2022, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

Lic. Mynór Augusto Herrera Lemus

Presidente

Consejo Consultivo

RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
MARZO 2022**

Guatemala, 31 de Marzo de 2022

Licenciado

**Mynor Augusto Herrera Lemus**

**Presidente Consejo Consultivo**

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Fecha:                   | 31 de marzo de 2022                             |
| Período de actividades:  | Del 01/03/2022 al 31/03/2022                    |
| Nombre del contratista:  | José Ricardo Díaz Cobón                         |
| Número de Contrato:      | 002-2022  |
| Vigencia del contrato:   | Del 03/01/2022 al 31/12/2022                    |
| Renglón Presupuestario:  | 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" |
| Tipo de Servicios:       | Profesionales                                   |
| Dirección que supervisa: | Consejo Consultivo                              |

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-06-2022, por medio del cual se presentó síntesis del Plan Anual de Compras 2022 del Registro Nacional de las Personas, según Guatecompras, especialmente en el rubro de arrendamiento de bienes inmuebles.

Oficio número ALCC-07-2022, por medio del cual se rindió informe sobre el nuevo proyecto de Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

Oficio número ALCC-08-2022, por medio del cual se presentó síntesis del informe rendido por el Registro Central de las Personas, la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Presupuesto y Dirección de Gestión y Control Interno, en cuanto a las recomendaciones consignadas en el punto cuarto del acta número 50-2021, relativa al cumplimiento de requisitos en inscripciones en línea.

Oficio número ALCC-09-2022, por medio del cual se presentó síntesis de la información trasladada acerca del programa de empadronamiento automático.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 15 y 22 del mes de marzo de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

**Ref. Oficio DE-760-2022**, por medio del cual trasladan oficio de Auditoría Interna, atendiendo la recomendación emitida por este órgano, en cuanto a realizar revisiones periódicas de los procesos que ejecutan, con el objeto de determinar que Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados.

**Ref. Oficio DE-961-2022**, por medio del cual dan respuesta a lo solicitado por este órgano, sobre la política institucional en cuanto al personal que muestra una actitud negativa a aplicarse la vacuna.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo programada con el Subregistrador Central de las Personas y el Director de Informática y Estadística.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de la reunión de trabajo programada con el Subregistrador Central de las Personas y el Director de Informática y Estadística.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 9-2022, 10-2022, 11-2022 y 12-2022 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-43-2022 al CC-62-2022.


1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2022 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

  
F \_\_\_\_\_  
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
  
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

